



REMATE No 1-2017

"Remate de Semovientes en la Finca Experimental Interdisciplinaria de Modelos Agroecológicos (FEIMA) de la Sede del Atlántico"

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos N° 7, 8 y 9 de la Ley de Contratación Administrativa y los artículos N° 8, 9, 10, 11 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

RESULTANDO QUE:

La Unidad de Adquisiciones en fecha 31 de agosto de 2017, recibió el oficio SA-UA-457, solicitando realizar el remate de los semovientes en la Finca Experimental Interdisciplinaria de Modelos Agroecológicos (FEIMA) de la Sede del Atlántico.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Universidad de Costa Rica no está interesada en conservar los semovientes mencionados.
2. Para realizar la citada contratación no es indispensable disponer de partida presupuestaria alguna.
3. Tanto cuantitativa como cualitativamente, se cuenta con los recursos humanos y la infraestructura administrativa suficiente para verificar el fiel cumplimiento del objeto del concurso.

POR TANTO

Esta oficina dispone iniciar los trámites utilizando la modalidad de Remate, de conformidad con lo que establece el artículo 49 y 50 de la Ley de la Contratación Administrativa y el artículo 101 y 102 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa dado que se cumple con todos los requisitos de ley, exigidos para esa modalidad.

Sabanilla de Montes de Oca, a los 25 días del mes de setiembre de 2017.


MBA. Vanessa Jaubert Pazzani
Jefa, Unidad de Adquisiciones





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

OS Oficina de
Suministros

REMATE No 1-2017

"REMATE DE SEMOVIENTES EN LA FINCA EXPERIMENTAL INTERDISCIPLINARIA DE MODELOS AGROECOLÓGICOS (FEIMA) DE LA SEDE DEL ATLÁNTICO"

La Oficina de Suministros rematará 1 ternero, 2 terneras y 5 vacas adultas de la FEIMA (Finca Experimental Interdisciplinaria de Modelos Agroecológicos), el día 10 de octubre del 2017, a las 09:00 horas en la FEIMA de la Sede del Atlántico, Turrialba.

Se realizará una visita para examinar los semovientes el día miércoles 03 de octubre del 2017, en un horario de 8:00 a.m. a 11 a.m., en la Finca Interdisciplinaria de Modelos Agroecológicos (FEIMA), la persona responsable para la visita es el Lic. Saúl Brenes Gamboa, Jefe Administrativo de la Finca Interdisciplinaria de Modelos Agroecológicas (FEIMA) de la Sede del Atlántico, Turrialba.

El cartel estará disponible en la siguiente página de internet <http://osum.ucr.ac.cr>, módulo Remates o retirar el cartel en la Oficina de Suministros de la Universidad de Costa Rica, ubicada en Sabanilla de Montes de Oca, de las Instalaciones Deportivas 250 metros al este y 400 metros al norte.

Los interesados en participar que adquieran el cartel por medio electrónico, deberán enviar los datos de la empresa al correo electrónico josuedavid.segura@ucr.ac.cr, número telefónico, fax y el nombre de la persona a quien contactar en caso necesario, el incumplimiento de este requisito exonera a la Unidad de Adquisiciones la no comunicación de prórrogas, modificaciones o aclaraciones al concurso.

Sabanilla de Montes de Oca, a los 25 días del mes de setiembre de 2017. MBA. Vanessa Jaubert Pazzani, Jefa, Unidad de Adquisiciones, Oficina de Suministros.





REMATE No 1-2017

**"REMATE DE SEMOVIENTES EN LA FINCA EXPERIMENTAL INTERDISCIPLINARIA DE
MODELOS AGROECOLÓGICOS (FEIMA) DE LA SEDE DEL ATLÁNTICO"**

La Oficina de Suministros rematará 1 ternero, 2 terneras y 5 vacas adultas de la FEIMA (Finca Experimental Interdisciplinaria de Modelos Agroecológicos), el día 10 de octubre del 2017, a las 09:00 horas en la FEIMA de la Sede del Atlántico, Turrialba.

FINCA INTERDISCIPLINARIA DE MODELOS AGROECOLÓGICOS (FEIMA)

Cuadro No. 1 Detalle de semovientes, (FEIMA)

No. de arete	Raza	Sexo del animal	Edad	Color	Condición	Peso estimado en Kg	Precio estimado
47	Brahman	Hembra	6 meses	Blanca	Ternera	147	¢132.300,00
49	Brahman	Macho	6 meses	Blanco	Ternero	204	¢183.000,00
56	Brahman	Hembra	5 meses	Blanca colorada	Ternera	127	¢115.000,00
2009	Brahman	Hembra	+ de 24 meses	Blanca	Vaca	381	¢320.000,00
2038	Brahman	Hembra	+ de 24 meses	Blanca	Vaca	331	¢298.000,00
2190	Brahman	Hembra	+ de 24 meses	Blanca (lomo colorado)	Vaca	398,50	¢358.000,00
2222	Brahman	Hembra	+ de 24 meses	Blanca	Vaca	401,50	¢361.000,00
2096	Brahman	Hembra	+ de 24 meses	Blanca	Vaca	441,50	¢397.000,00

Notas:

1. Datos de los semovientes de agosto 2017.
2. El precio base o punto de partida para el remate de venta, se estima multiplicando el peso del animal por un mínimo de ¢900,00 colones por kilogramo, considerando las hembras y machos; en algunos casos dependiendo del animal se hace algún ajuste en el precio.

Lugar del Remate:

Finca Interdisciplinaria de Modelos Agroecológicos (FEIMA) de la Sede del Atlántico, Turrialba, el día 10 de octubre del 2017 a las 09:00 horas.

CONDICIONES ESPECIALES:



1. Procedimiento para el remate:

Las propuestas verbales que se formulen comprometen al oferente. Se pregonará conforme se vayan presentando, así como las mejoras que se formulen, hasta que no haya quien mejore la última oferta, con lo cual se cerrará el acto de remate declarando adjudicatario a quien formuló esta última. Se dejará constancia de los datos del segundo mejor postor y lugar para notificaciones para el caso de que el adjudicatario incumpla sus obligaciones.

Una vez concluido el remate, la administración y los adjudicatarios suscribirán el acta dando fe de los semovientes rematados y de los adjudicados, del precio respectivo, del nombre, cédula de identidad y demás datos del adjudicatario y de las incidencias relevantes del acto.

2. Garantía de cumplimiento:

El adjudicatario o rematante deberá cancelar en ese mismo acto, por concepto de garantía de cumplimiento, un diez por ciento (10%) del precio de los semovientes rematados, para perfeccionar la adjudicación.

2.1 Sitio donde se depositan las garantías:

Deberán ser depositadas directamente en la Oficina de Financiera de la Sede del Atlántico o en la Oficina de Administración Financiera (O.A.F.); situada en el Edificio Administrativo "A", Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. El respectivo recibo deberá ser entregado en la Oficina de Suministros ubicada en la Sede del Atlántico, 300 metros sureste del Colegio Clodomiro Picado, o en la Oficina de Suministros de la Universidad de Costa Rica, ubicada en Sabanilla de Montes de Oca, de las Instalaciones Deportivas 250 metros al Este y 400 metros al Norte.

2.2 Devolución de la garantía de cumplimiento:

Los interesados deberán solicitar la devolución de la garantía mediante nota dirigida a la Unidad de Ejecución Contractual dentro de los 3 días hábiles posteriores a la cancelación de la totalidad del precio de los semovientes rematados.

Para efectos de devolución de garantías depositadas en efectivo, únicamente se devolverá con la presentación del recibo original del comprobante de ingreso de la Oficina de Administración Financiera.

3. Forma de Pago:



Para cancelar la totalidad del precio, el interesado dispondrá de 3 días hábiles siguientes a la adjudicación.

Si no efectuara la cancelación total del precio, la Administración declarará de inmediato insubsistente la adjudicación y apercibirá al incumpliente por los daños y perjuicios ocasionados y por las demás responsabilidades en que hubiere incurrido, sin perjuicio de la pérdida a favor de la Administración de la garantía de cumplimiento indicada.

En el momento de constatarse la falta de cancelación, se adjudicará el bien al segundo postor, si éste manifiesta su anuencia, y se le conferirá un plazo de tres días hábiles para que cancele la totalidad del precio.

4. Sitio donde se efectúa la cancelación total del bien rematado:

Deberá ser depositada en la Oficina de Financiera de la Sede del Atlántico o en la Oficina de Administración Financiera (O.A.F.), situada en el Edificio Administrativo "A", Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

5. Entrega de los semovientes:

Una vez cancelado el precio respectivo por el rematante, la Administración autorizará la entrega de los semovientes.

6. Regulaciones que deben observarse:

Los participantes deberán cumplir con lo que establece la Ley de Contratación Administrativa, el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y otras leyes pertinentes.